



INFORME FISCAL

Análisis de los ingresos, gastos y resultados del Sector Público Nacional: datos a agosto de 2024

 centrocepa.com.ar
 [/ctrocepa](https://www.facebook.com/ctrocepa)
 [@ctrocepa](https://twitter.com/ctrocepa)

1. Con un fuerte ajuste del gasto, el gobierno recupera el sendero del superávit financiero

En agosto, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit fiscal de \$899.660 millones. No obstante, tras afrontar pagos de intereses de deuda por \$896.130 millones, el resultado financiero fue apenas superavitario, con un saldo de \$3.531 millones. Cabe destacar que este resultado no incluye los intereses correspondientes a las LEFI y LECAPS, lo que constituye un ajuste contable significativo. De haberse contabilizado, el resultado financiero de agosto habría sido deficitario por \$1,4 billones.

El gasto público alcanzó los \$7,8 billones, lo que equivale a una caída interanual del 23,7%, algo más moderada en comparación con el promedio de ajuste anual, que fue de 30%. Por su parte, los ingresos, que sumaron \$8,7 billones, sufrieron la segunda caída más pronunciada del año, con una reducción de 14% respecto al mismo mes del año anterior.

Es importante resaltar que, aunque prácticamente todas las partidas del gasto mostraron reducciones, los principales componentes de esta contracción en el acumulado anual fueron las jubilaciones (-24%), la inversión en infraestructura (-80%) y los subsidios (-36%).

Gráfico 1. Variación real interanual (en porcentaje) de los ingresos totales y gastos primarios. Enero 2022 – agosto 2024



Fuente: CEPA en base a la Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

2. Todos los ingresos caen, salvo los derechos de exportación

Durante agosto, el Sector Público Nacional (SPN) registró ingresos por un total de \$8,7 billones, profundizando la caída (con respecto a julio) a 14% ajustado por inflación. Esta disminución se atribuye principalmente al desplome de recaudación del IVA y de los Aportes y contribuciones a la Seguridad Social, pero también en el Impuesto a las

Ganancias, ya que aún no se refleja en la recaudación la reinstauración de la cuarta categoría por la demora en la reglamentación de la Ley Bases.

Por otro lado, el único tributo que muestra crecimiento en la recaudación es el relativo a los Derechos de Exportación. Tras el retroceso registrado en junio en materia de retenciones, cuando cayeron un 43,7% interanual, la recaudación retomó una tendencia alcista en julio (+150,1%) y agosto (+24%). Esta desaceleración puede explicarse, en parte, por el atraso del tipo de cambio real, que se compensa con un mayor volumen exportable tras la sequía.

En cuanto al Impuesto PAIS, que se incluye dentro de la categoría "resto tributario", experimentó un crecimiento nominal del 211,5%. Sin embargo, al descontar la inflación, registra su primera caída real del año, con una reducción del 7,5% interanual. El aumento observado en 2024, impulsado por la devaluación de la moneda, el incremento de la alícuota del Impuesto PAIS y su ampliación en diciembre de 2023, no fue suficiente para compensar. Por un lado, porque el tipo de cambio de comparación (agosto 2023) es relativamente más alto que en los meses anteriores, pero también porque al anunciarse la baja del impuesto en septiembre, esto pudo haber generado especulación en agosto para postergar importaciones y beneficiarse de la baja de la alícuota.

Los tributos ligados a la actividad económica continúan con caídas significativas. Los datos de la economía real muestran que la recesión continúa. Según el último dato disponible, en junio de este año la economía argentina registró una caída acumulada en 2024 de 3,4% interanual (INDEC). Entre los impuestos asociados a la actividad se encuentran el IVA (-14% real), Aportes y contribuciones a la seguridad social (-6%), Ganancias (-28%), Derechos de Importación (-33%)¹ y Débitos y créditos (-1%).

En el caso del Impuesto a los Bienes Personales, la reducción (-29%) se debió principalmente a que se pospuso la presentación de declaraciones juradas y su pago (por las modificaciones introducidas por la Ley Bases) y a un cambio en la normativa: ya no se cobra la percepción correspondiente a la compra de moneda extranjera.

¹ Entre enero y agosto de 2024, las importaciones cayeron 26,3% con respecto al mismo período de 2023 (INDEC).

Tabla 1. Ingresos totales
En millones de pesos corrientes y variación nominal y real interanual
Agosto 2024. En base caja

	ago-24		Variación nominal interanual	Variación real interanual
INGRESOS TOTALES	8.748.467	↑	189,8%	↓ -13,9%
Tributarios	8.139.053	↑	200%	↓ -11%
<i>IVA neto de reintegros</i>	1.791.169	↑	188%	↓ -14%
<i>Ganancias</i>	770.458	↑	142%	↓ -28%
<i>Aportes y contribuciones a la seguridad social</i>	2.664.024	↑	215%	↓ -6%
<i>Débitos y créditos</i>	905.096	↑	232%	↓ -1%
<i>Bienes personales</i>	110.409	↑	138%	↓ -29%
<i>Impuestos internos</i>	124.033	↑	195%	↓ -12%
<i>Derechos de exportación</i>	433.867	↑	317%	↑ 24%
<i>Derechos de importación</i>	259.564	↑	126%	↓ -33%
<i>Resto tributarios</i>	1.080.433	↑	208%	↓ -8%
Rentas de la propiedad	257.947	↑	64%	↓ -51%
<i>FGS cobradas al sector privado y Sector público fin</i>	61.618	↓	-3%	↓ -71%
<i>Resto rentas de la propiedad</i>	196.329	↑	110%	↓ -38%
Otros ingresos corrientes	351.452	↑	143%	↓ -28%
<i>Ingresos no tributarios</i>	269.414	↑	202%	↓ -10%
<i>Transferencias corrientes</i>	30.947	↑	48%	↓ -56%
<i>Resto ingresos corrientes</i>	51.091	↑	48%	↓ -56%
Ingresos de capital	15	↓	-93%	↓ -98%

Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

3. El ajuste del gasto alcanza 30% en el acumulado anual

Durante agosto, los gastos totales del Sector Público Nacional (SPN) ascendieron a \$7,8 billones, marcando un incremento nominal de 157%. Sin embargo, este aumento nominal se tradujo en una disminución real de 23,7% una vez descontada la inflación. Luego del feroz ajuste en junio (-35,2%), en agosto se mantuvo el nivel de julio (-23,6%). Todas las partidas del gasto muestran reducciones, salvo dos: Asignación Universal por Hijo (AUH) y subsidios al transporte.

El derrumbe interanual de los egresos se atribuye principalmente (por su peso sobre el total) a la licuación de los haberes de los jubilados, que caen 11% en términos reales, la prácticamente nula ejecución de obras por parte del nuevo gobierno (-72%), y los recortes en gastos de funcionamiento (-23%) sustentados en la licuación salarial (-22%). Casi todas las partidas muestran reducciones en términos reales, la mayoría con caídas de dos dígitos.

Dentro de los subsidios, aquellos destinados a la energía muestran una caída de 19%, acentuando el derrumbe del mes de julio (-13%). En agosto, se realizaron los pagos correspondientes a CAMMESA. Tras los incumplimientos con las generadoras en el primer trimestre, en los meses de abril y mayo, el Gobierno Nacional tuvo que liberar fondos, pero en el mes de junio tomó la decisión de atrasar nuevamente los pagos en esta partida².

² <https://econojournal.com.ar/2024/06/las-generadoras-acusan-a-caputo-de-incumplir-el-acuerdo/>

Tabla 2. Gastos totales
En millones de pesos corrientes y variación nominal y real respecto a 2023
Agosto 2024. En base caja

	ago-24		Variación nominal interanual	Variación real interanual
GASTOS TOTALES	7.848.807		157%	-23,7%
Gastos corrientes primarios	7.595.887		172%	-19%
<i>Prestaciones sociales</i>	4.568.935		182%	-16%
<i>Jubilaciones y pensiones contributivas</i>	2.843.271		199%	-11%
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	323.076		478%	72%
<i>Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras</i>	177.263		173%	-19%
<i>Pensiones no contributivas</i>	275.261		217%	-6%
<i>Prestaciones del INSSJP</i>	388.100		167%	-21%
<i>Otros programas</i>	561.964		78%	-47%
Subsidios económicos	1.144.264		192%	-13%
<i>Energía</i>	870.818		172%	-19%
<i>Transporte</i>	269.681		312%	22%
<i>Otras funciones</i>	3.764		-32%	-80%
Gastos de funcionamiento y otros	1.385.689		160%	-23%
Transferencias corrientes a provincias	227.543		99%	-41%
Transferencias a Universidades	233.829		132%	-31%
Otros Gastos Corrientes	35.629		14%	-66%
Gastos de capital	252.920		-5%	-72%
<i>Energía</i>	131.357		126%	-33%
<i>Transporte</i>	50.053		-10%	-73%
<i>Educación</i>	4.258		-73%	-92%
<i>Vivienda</i>	10.336		-75%	-92%
<i>Agua potable y alcantarillado</i>	26.127		-4%	-71%
<i>Otros</i>	30.788		-55%	-87%

Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

Los gastos de capital continúan prácticamente paralizados, con una caída de 72%, especialmente en educación (-92%) y vivienda (-92%). Aún no hay señales de reactivación de la obra pública, haciendo caso omiso por ahora de las obligaciones que el Congreso Nacional estableció en la Ley Bases³.

También cabe destacar que se retomaron las transferencias a las Universidades Nacionales (en junio prácticamente no se le transfirieron recursos, sufriendo una caída de 95% en términos reales). En el mes de junio no fue transferida la partida para salarios a fin de mes sino que se transfirió a principios de julio, pero 20,2% menos que un año atrás. En agosto entonces podemos presumir que los fondos para salarios también fueron transferidos a principios de septiembre, porque de lo contrario las transferencias deberían acercarse al doble (correspondiente a la suma de julio y agosto).

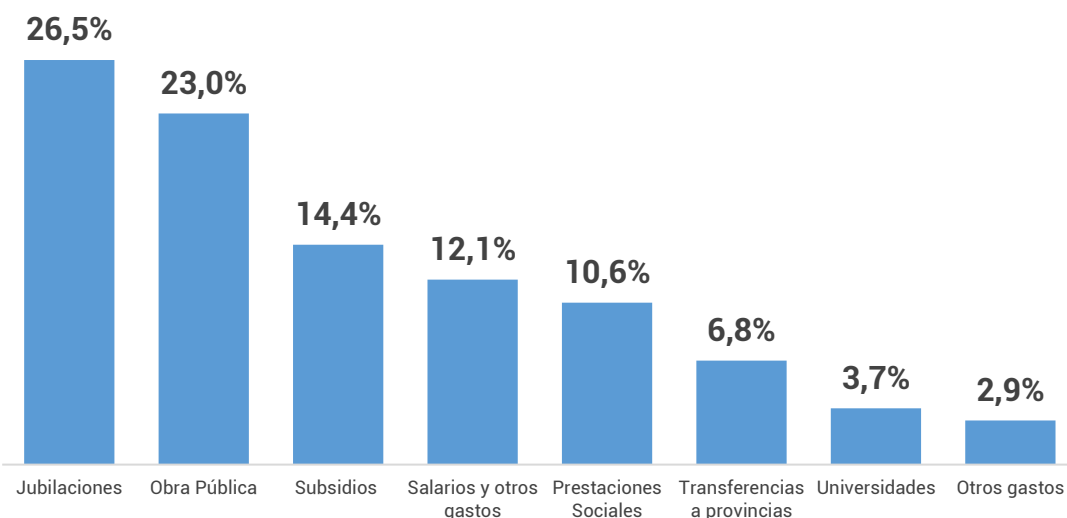
En agosto, una de las peores caídas interanuales fue la de "Otros programas", que se recortaron 47% (segundo peor derrumbe del año). En este rubro se incluyen diversas políticas para los sectores más vulnerables como la Tarjeta Alimentar, las transferencias a comedores comunitarios y merenderos, el ex programa "Potenciar Trabajo" y el programa Acompañar, entre otros, por lo cual es difícil discernir qué partidas sufrieron recortes. Muchos de esos programas se interrumpieron, se recortaron (como el programa Acompañar) o se congelaron su monto como en el caso del ex Potenciar, licuando su poder adquisitivo.

³ En la Ley Bases finalmente se incorporó un artículo para obligar al Poder Ejecutivo a retomar aquellas obras que estén con ejecución física superior a 80% o que cuenten con financiamiento internacional. Resta esperar su efectiva implementación.

En lo que refiere a las provincias, las transferencias no automáticas se redujeron 41% en términos reales en comparación con agosto de 2023, mostrando una mejora respecto a los anteriores siete meses del año en los que la caída superaba el 70% (-77% en julio, -72% en junio). Los principales componentes del recorte son producto de la decisión de discontinuar el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) en todas las provincias, afectando de manera directa el salario de los docentes de todo el país, de la suspensión del pago a las provincias por las cajas previsionales no transferidas a la Nación, de recortes en comedores escolares y financiamiento para la universalización de la quinta hora en las primarias de todo el país. Sin embargo, en agosto, las transferencias a provincias aumentaron significativamente (+196%) en relación al promedio de los siete meses anteriores.

Como se puede ver en el Gráfico 2, en los primeros ocho meses de 2024, de cada \$100 ajustados, \$26,5 correspondieron a recortes en jubilaciones. El segundo lugar en relevancia lo ocupa la obra pública con \$23. Le siguen los subsidios, que aportaron \$14,4, luego gastos de funcionamiento del Estado (principalmente salarios) con \$12,1 y prestaciones sociales con \$10,6 entre las que se incluyen asignaciones, pensiones no contributivas, prestaciones del PAMI, entre otros.

Gráfico 2. Contribución al ajuste en el gasto por partida (en %) Enero-agosto 2024



Fuente: CEPA en base a Oficina Nacional de Presupuesto e INDEC.

El gasto en intereses de deuda no se incluye dentro de los gastos primarios; sin embargo, este mes alcanzó los \$899.660 millones, una cifra equivalente al superávit primario obtenido. Esto deja un resultado financiero muy ajustado de apenas \$3.531 millones. Además, en este cálculo se omiten los intereses correspondientes a las LEFI y LECAPS. Según la Consultora EcoGo que dirige Marina Dal Poggeto, para el mes de agosto, éstos alcanzaron \$1,4 billones. Entonces, si estos intereses se incorporaran en el cálculo, el déficit financiero ascendería en agosto a \$1.469.470 millones.⁴

⁴ Dal Poggeto, M. (@mdalpog). 17 de septiembre de 2024. "La cuenta de intereses de las Lecaps y la Lefi que no se contabilizan arriba de la línea. Suponiendo roll over a la tasa actual.(...)".

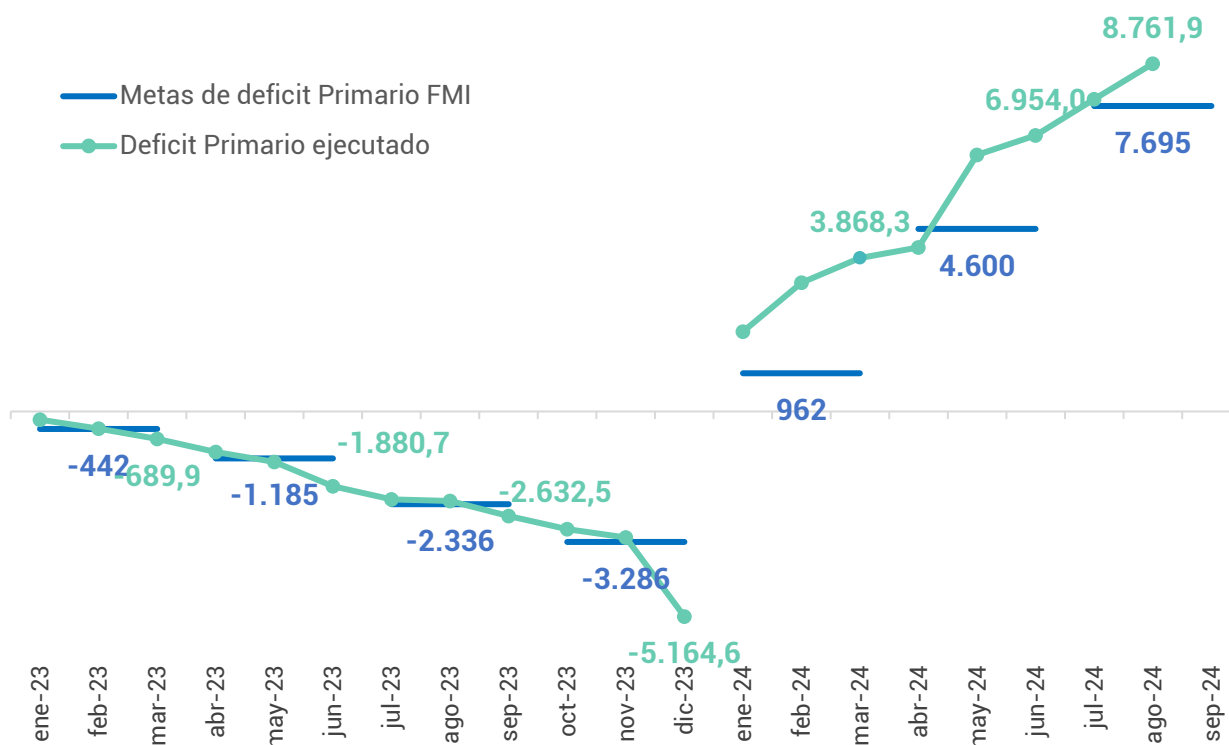
4. El superávit acumulado a agosto se encuentra en línea con la meta del FMI a septiembre

En los primeros ocho meses de 2024, se registra un superávit fiscal acumulado de \$8.761.942 millones y un superávit financiero de \$1.974.900 millones, logrado principalmente a través de un ajuste significativo en el gasto público, y no por un aumento en la recaudación.

En marzo, se superó la meta fiscal acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), enviando una señal positiva a los mercados. Lo mismo ocurrió en junio: al cierre del segundo trimestre, la meta era de \$4.600.000 millones y se logró un superávit de \$6.954.000 millones. No obstante, esto también expone la falta de sensibilidad social y voluntad política del gobierno. Con margen para gastar más, el Ejecutivo podría haber optado, por ejemplo, por aumentar las jubilaciones o reactivar la obra pública.

Para el tercer trimestre, la meta fiscal es de \$7.695.000 millones. A agosto, el gobierno aún tiene margen para incurrir en un déficit fiscal de hasta \$1 billón en septiembre y, aun así, cumpliría con la meta. Es importante recordar que la revisión al tercer trimestre de 2024 será la última del actual acuerdo, y luego comienza el pago de intereses y capital, pero sin revisiones, salvo que el gobierno opte por otra estrategia.

Gráfico 3. Déficit fiscal y criterios de ejecución del FMI
En miles de millones de pesos corrientes. Enero 2023 – septiembre 2024



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC.

5. Conclusiones

- En agosto, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit fiscal de \$899.660 millones. No obstante, tras afrontar pagos de intereses de deuda por \$896.130 millones, el resultado financiero fue apenas superavitario, con un saldo de \$3.531 millones. Cabe destacar que este resultado no incluye los intereses correspondientes a las LEFI y LECAPS, que por sus especificidades técnicas se omiten en los cálculos. De haberse contabilizado estos intereses, el resultado financiero habría sido deficitario por \$1,4 billones.
- Los ingresos en agosto alcanzaron los \$8,7 billones, con una caída real de 14% respecto al mismo mes del año anterior. Esta disminución se debió principalmente a la baja en la recaudación del IVA (-14%), Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (-6%) e Impuesto a las Ganancias (-28%). En contraposición, los Derechos de Exportación (+24%) fueron el único tributo en alza. Este mes el Impuesto PAIS registró su primera caída real del año, con una disminución de 7,5%, que presumiblemente fue por la especulación en agosto para postergar importaciones al conocerse la baja de la alícuota en septiembre.
- Los gastos del SPN totalizaron \$7,8 billones, lo que implicó una caída real interanual de 23,7%, más moderada que el ajuste promedio anual de 30%. Las reducciones más drásticas se observaron en la inversión en infraestructura (-72%), Otros programas sociales como el ex Potenciar Trabajo y el Programa Acompañar (-47%) y las transferencias a provincias (-41%).
- El ajuste en subsidios, con una caída de 13%, fue menor en comparación con el desplome de 74% registrado en junio, debido a la reanudación de pagos a CAMMESA. También se retomaron las transferencias a las universidades, aunque con una disminución de 31% en términos reales respecto a agosto de 2023.
- Es destacable que las transferencias no automáticas a las provincias presentaron su menor caída del año (-41% interanual), luego de 7 meses de desplomes superiores a 70%. La caída se explica principalmente por la discontinuación del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, la suspensión del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y la suspensión de las transferencias por cajas previsionales no transferidas a la Nación.
- En los primeros ocho meses de 2024, de cada \$100 ajustados, \$26,5 correspondieron a recortes en jubilaciones y \$23 a la obra pública. Los subsidios aportaron \$14,4, los gastos de funcionamiento del Estado (principalmente salarios) \$12,1, y las prestaciones sociales, incluyendo asignaciones y pensiones, \$10,6.
- El gasto en intereses de deuda alcanzó los \$899.660 millones, equivalente al superávit primario logrado en agosto, y fue más de tres veces mayor a lo destinado a obras públicas. Si se contabilizaran los intereses de las LEFI y LECAPS, el resultado financiero hubiera sido negativo.
- En cuanto a las metas del FMI, la meta fiscal a septiembre sigue siendo alcanzable. A agosto, el superávit acumulado supera el objetivo, lo que le permitiría al gobierno incurrir en un déficit en septiembre de \$1 billón y aun así cumplir con los compromisos. Recordar que la revisión a septiembre de 2024 es la última del acuerdo vigente y luego comienza el pago de intereses y capital, pero sin revisiones, salvo que el gobierno opte por otra estrategia.